



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°20

En Villa Alegre, a 11 de junio de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **concejal LUIS ALEGRÍA ACUÑA**, en conformidad al artículo 62 de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

El alcalde titular se encuentra con feriado legal.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Alcalde subrogante Rodrigo Cancino, director Secplan Alfredo Espinoza, director Gestión de Riesgo de Desastre René Alarcón, director Daem Mauricio Morales, director Desam Víctor Medel, director CESFAM Jaime González, Constructor Civil Simón Barrera, Arquitecto Juan Moyano, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Silva y Sergio Zapata.

2. ACTAS

Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 28 de mayo de 2025.

Acta Sesión Extraordinaria N°11 de fecha 30 de mayo de 2025.

3. CUENTA

4. TABLA:

4. 1.- Pronunciamiento sobre compromiso de aporte adicional del 10% equivalente a 350 UF al subsidio de Construcción, autorización para la ejecución de las obras y compromiso de implementación, operación y mantención del proyecto **“Construcción Áreas Verdes Villa Los Conquistadores”**, requeridos para la postulación a financiamiento de la iniciativa al Capítulo I DS27 del Serviu- Proyectos para el equipamiento Comunitario. Expone director Secplan.



4. 2.- Pronunciamiento sobre compromiso de aporte adicional del 10% equivalente a 334 UF al subsidio de Construcción, autorización para la ejecución de las obras y mantención del proyecto **“Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Malaquías Concha”** requeridos para la postulación a financiamiento de la iniciativa al Capítulo I DS27 del Serviu- Proyectos para el equipamiento Comunitario. Expone director Secplan.

4. 3.- Pronunciamiento sobre adjudicar Licitación Pública ID:1738-11-LQ25 referido a proyecto: **“Reposición Señalética Informativa y Turística Villa Alegre”** y suscribir contrato con la empresa Sociedad de Inversiones y Servicios ELECTROTEK SPA RUT: 76.490.816-3, por un monto de \$139.825.000 (ciento treinta y nueve millones ochocientos veinticinco mil pesos) y un plazo de 23 días corridos.

4. 4.- Pronunciamiento sobre suscribir convenio de colaboración entre la Municipalidad de Villa Alegre y la Municipalidad de Chanco. Expone Asesor Jurídico.

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:25horas.

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- ACTAS:

La secretaria municipal manifiesta que las actas fueron enviadas durante la noche anterior por lo que, a requerimiento de los concejales se dará el tiempo necesario para su revisión. EL presidente señala que se verán en la próxima sesión del concejo.

2.- CUENTA

- Informes en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. del departamento de salud con las contrataciones de bienes y servicios, y recursos humanos de los periodos del 19 al 23 de mayo, 26 al 30 de mayo y del 2 al 6 de junio de 2025.
- Informes en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. de la secretaria de planificación con las contrataciones de bienes y servicios, de los periodos del 21 al 27 de mayo, 27 de mayo al 10 de junio de 2025.



- Informe en cumplimiento del artículo 8° inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. de la personal y recursos humanos con las contrataciones de planta y contrata de la semana del 26 al 30 de mayo de 2025.
- Informe en cumplimiento del artículo 55° de la ley 18.695 O.C.M. del estado de la transparencia municipal del mayo de 2025.
- Solicitud OIRS N°251162 de fecha 3 de junio de 2025 de Carolina Reyes Muñoz de la directiva del 8° básico Escuela Alfredo Noguera Prieto, para aporte para servicio de transporte para viaje cultural a Villarrica el día jueves 30 de octubre desde las 12:00 horas hasta el día 2 de noviembre a las 9:00 horas.
- Ord. N°23 de director primera compañía cuerpo de bomberos de Villa Alegre, para invitar a ceremonia aniversario 1° compañía el día 20 de junio a las 18:00 horas en cuartel central.
- Solicitud de fecha 30 de mayo de 2025, de club adulto mayor Buscando la Felicidad, donde solicitan subvención extraordinaria de \$2.300.023.
- Ord. N°453 de fecha 11 de junio de 2025 donde el alcalde responde solicitud del concejal Eduardo Bustamante presentada en sesión anterior sobre antecedentes en torno a las licencias médicas.

Los integrantes del concejo comentan sobre la cuenta. El concejal Justo Rebolledo manifiesta descontento por comentar uno a uno la cuenta, señala que no corresponde y que el alcalde es quien debe presentar su propuesta para pronunciamiento del concejo. Considera que comentar la cuenta es alargar innecesariamente la sesión. No prospera su petición.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3. 1.- Pronunciamiento sobre compromiso de aporte adicional del 10% equivalente a 350 UF al subsidio de Construcción, autorización para la ejecución de las obras y compromiso de implementación, operación y mantención del proyecto “Construcción Áreas Verdes Villa Los Conquistadores”, requeridos para la postulación a financiamiento de la iniciativa al Capítulo I DS27 del Serviu- Proyectos para el equipamiento Comunitario:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan Alfredo Espinoza quien a su vez presenta la Constructor Civil Simón Barrera Alarcón, quien expone el proyecto y los compromisos que son necesarios para la postulación. Los integrantes del concejo hacen preguntas sobre el proyecto, las que fueron contestadas por el profesional expositor.

Se hace presente que el proyecto fue socializado con la comunidad para poder definir la implementación. Se realizaron 4 reuniones en conversación abierta y la



aplicación de encuesta. La concejala González solicita que cuando se realizan estas reuniones, sean invitados.

Respondidas las consultas el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°132: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, compromiso de aporte adicional del 10% equivalente a 350 UF al subsidio de Construcción, autorización para la ejecución de las obras y compromiso de operación y mantención del proyecto “Construcción Áreas Verdes Villa Los Conquistadores”, requeridos para la postulación a financiamiento de la iniciativa al Capítulo I DS27 del Serviu- Proyectos para el equipamiento Comunitario

3. 2.- Pronunciamiento sobre compromiso de aporte adicional del 10% equivalente a 334 UF al subsidio de Construcción, autorización para la ejecución de las obras y mantención del proyecto “Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Malaquías Concha” requeridos para la postulación a financiamiento de la iniciativa al Capítulo I DS27 del Serviu- Proyectos para el equipamiento Comunitario:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan Alfredo Espinoza quien a su vez presenta la Arquitecto Juan Moyano, quien expone el proyecto y los compromisos que son necesarios para la postulación. Los integrantes del concejo hacen preguntas sobre el proyecto, las que fueron contestadas por el profesional expositor y por el director Secplan.

Respondidas las consultas el presidente solicita la votación.

Votación:



Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°133: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, compromiso de aporte adicional del 10% equivalente a 334 UF al subsidio de Construcción, autorización para la ejecución de las obras y mantención del proyecto “Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Malaquías Concha” requeridos para la postulación a financiamiento de la iniciativa al Capítulo I DS27 del Serviu- Proyectos para el equipamiento Comunitario.

3. 3.- Pronunciamiento sobre adjudicar Licitación Pública ID:1738-11-LQ25 referido a proyecto: “Reposición Señalética Informativa y Turística Villa Alegre” y suscribir contrato con la empresa Sociedad de Inversiones y Servicios ELECTROTEK SPA RUT: 76.490.816-3, por un monto de \$139.825.000 (ciento treinta y nueve millones ochocientos veinticinco mil pesos) y un plazo de 23 días corridos:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan Alfredo Espinoza, quien expone la materia.

Respondidas las consultas el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:



Acuerdo N°134: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar Licitación Pública ID:1738-11-LQ25 referido a proyecto: “Reposición Señalética Informativa y Turística Villa Alegre” y suscribir contrato con la empresa Sociedad de Inversiones y Servicios ELECTROTEK SPA RUT: 76.490.816-3, por un monto de \$139.825.000 (ciento treinta y nueve millones ochocientos veinticinco mil pesos) y un plazo de 23 días corridos.

3. 4.- Pronunciamiento sobre suscribir convenio de colaboración entre la Municipalidad de Villa Alegre y la Municipalidad de Chanco. Expone Asesor Jurídico:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al asesor jurídico Abogado Andrés Rivera. EL convenio de colaboración reciproca por un plazo de 5 años.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°135: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscribir convenio de colaboración entre la Municipalidad de Villa Alegre y la Municipalidad de Chanco para colaboración reciproca por un plazo de 5 años.

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejala María Teresa Pacheco:

- Pide aporte para traslado de niños del preuniversitario desde esperanza, ya que se viene caminando hasta la Timoteo Araya. El alcalde subrogante



señala que estará sujeto a materia presupuestaria, se analizará. Se comunicará en la próxima sesión.

El concejal Rebolledo, señala que la movilización sea programada ordenadamente. Si el municipio se compromete que por favor cumpla. Esto a propósito de una actividad donde los participantes no fueron trasladados y no pudieron participar.

- La concejala continúa refiriéndose a feria frente de la ferretería Naranjos, señala que es muy buena, felicita a los que están trabajando, pero no tienen baños. La situación es preocupante. EL alcalde subrogante, dice que toda actividad comercial esta sujeta a una patente. Lo más probable que esta sea irregular y no tenga patente, lamentablemente esto no pasa por la municipalidad.

Concejal Justo Rebolledo:

- Se refiere a que le gustaría ser informado que si la rendición de la fiesta El tren del año 2024 fue justificada o se rindió. La junta de vecinos esta con complicaciones, fue una subvención.
- Se refiere al relleno sanitario, propone que la posibilidad de visitar el relleno sanitario en qué consiste. No conoce cómo se trabaja. Le gustaría invitar a una comisión e invitar a la gente que está contra el relleno, también. Dice que deben ver de qué se trata, para poder paliar con causa. Argumenta en esos términos. Quién lo esta presentando, qué contraparte ellos tienen, cómo se llama la empresa, desconoce quien compró. Tomar contacto con ellos, que les muestren que hacen ellos, que proponen para que sea algo cambiable.

La secretaria municipal solicita aclarar el requerimiento para cumplir con ello. EL concejal señala que la empresa los invite a un relleno sanitario similar a lo que proponen junto con la entrega de contactos para realizar la visita. El alcalde subrogante se sostuvo una reunión con la empresa, donde invitaron al alcalde a conocer la realidad de otras plantas de transferencia y vertederos. La invitación se extendió a personal municipal, pero el alcalde no dio respuesta. De todas formas, si toman acuerdo se puede hablar con la empresa. Se continua el concejal en los mismos términos.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere a los días de lluvias y consulta por plan de contingencia. Si tienen visto albergues, cual serán los números de emergencia, turno y todo lo que



conlleve la emergencia climática. El director de gestión de riesgo de desastre René Alarcón, informa sobre la preparación. Señala que la Escuela Timoteo Araya será albergue y que el equipo está preparado para enfrentar la emergencia. El número de emergencia estará 24 horas disponible y los equipos también. Se sostuvo reunión con todos los directores para que estén disponibles.

La concejala González y Rebolledo se refieren a lo mismo. Este último hace presente los turnos que no estarían trabajando. El alcalde subrogante responde señalando que se evaluó las horas extras en los turnos de seguridad y que todas las direcciones se pondrán a disposición del riesgo de desastres. La concejala María Tere Pacheco solicita saber si están preparados para los puntos críticos. El director señala que sí. También se refiere a losa del sector Población Naranjal.

- Se refiere a un informe que le entregan hoy de la semana de 19 al 24 de mayo, donde viene algunas contrataciones. Se refiere a contrato a un contrato a plazo fijo que es del 1 al 2 de marzo y un valor que no coincide. Responde el director del departamento de salud donde señala que lo revisará, ya que al parecer sería un error.

El concejal Rebolledo, pide nuevamente la palabra para otro punto vario, que se refiere a la contratación de la CONAFE. Señala que todos tienen derecho, pero el Gobernador mandó un listo de 30 personas, pero estos programas son para absorber la necesidad económica de las familias y ahora se ve a un ex concejal en ese programa. Pide que esta consulta se haga al gobernador, dice tener antecedentes, antes que llegar, ver donde quedarse. Considera que el municipio es quien debe enviar. Continúa en los mismos términos e invita a los demás concejales a firmar carta.

La concejala María Ignacia González señala que este es un tema que les preocupa a todos y comenta en los mismos términos. Dice estar dispuesta a firmar el documento. La concejala María Teresa Pacheco señala que se suma.

El presidente toma el requerimiento de tres concejales y solicita tomar acuerdo para enviar una solicitud al gobierno regional para que explique los criterios de selección de los contratos relacionados con la CONAFE.

Votación:



Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	abstiene, por ser funcionario de Conafe y parte del programa.
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°136: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por cinco votos a favor de los concejales Justo Rebolledo, María Teresa Pacheco, Cesar Vallejos, María Ignacia González y Luis Alegría; y una abstención del concejal Eduardo Bustamante, enviar una solicitud al gobierno regional para que explique los criterios de selección de los contratos relacionados con la CONAFE.

Concejala María Ignacia González:

- Se refiere al tema de las licencias médicas. Pide acelerar el proceso. Expresa que si aquí cae uno caen todos. Tendría que tener una excusa muy clara y valiosa para poder cambiar las instrucciones que está dando la contraloría. La secretaria municipal contesta la inquietud de la concejala. Ella hace consulta sobre los plazos, las que fueron contestadas por al alcalde subrogante.
- Solicita una lista de teléfonos de los directores, en caso de emergencia. Se suma el presidente para que sean entregados a todos los concejales.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere al tema de la respuesta que se le dio a su solicitud referida a las licencias médicas. Lee normativa sobre el acceso de información a los concejales. Pregunta si se cursarán los 33 sumarios. Pide el listado de las personas borradas su Rut. La gente pide que haya transparencia y que la ley sea pareja para todos. Esta solicitud lo hará de forma escrita.

El concejal Cesar Vallejos pide la palabra para señalar otro punto vario:
Sugiere retirar las mesas del rio, ya que el rio subirá a propósito de las lluvias.

Concejal Luis Alegría:



- Se refiere a la luz pública del sector de Huaraculén, esta muy oscuro y peligroso.

El concejal Rebolledo, pide nuevamente la palabra para otro punto vario:

- Pregunta que pasa este mes con los pagos de imposiciones y las retenciones Pregunta al alcalde subrogante, si se tendrá el mismo problema del mes pasado. En esta sesión se iba a ver el tema de educación, le preocupa mucho no cumplir los tiempos. Dice que él ya pidió un sumario y si seguimos así, indica, ira a la contraloría para consultarlo. El alcalde subrogante señala que no puede dar mayor información al respecto, sin perjuicio de eso, se acordó en reunión traspasar dinero a educación, pero primero tenemos que ver la realidad propia presupuestaria. Señala que se debe evaluar los M\$600.000 que se traspasaran, qué cuenta tocaran para poder traspasarle y eso no es de un día para otro. Están trabajando a diario para poder juntar ese dinero. Agrega que este mes sí se pagaran cotizaciones previsionales que se han pagado constantemente en los plazos estipulados. Al concejal le preocupa que siempre y no es primera vez, que ha preguntado cuál es la proyección que hay en educación de ingresos y gastos, se sabia que iban a llegar a esto. Dice que sabe que se están haciendo cosas, los han llamado informando, pero no quiere ver en julio contratando a nuevas personas, por estas que se van. Dice que lo han llamado que personas entran en julio. Pide ser informado con detalle. Continúa en los mismos términos.

La concejala María Ignacia González, señala que mientras no se tome las medidas en materia de personal, no aprobara recursos para educación. Se refiere al tremendo déficit y pide que la administración empiece a ordena. El concejal Cesar Vallejos señala que habiendo hablado con el director de educación son M\$1.000.000 lo que hay que transferir y que restan M\$750.000 por transferir. Reitera que quiere saber las gestiones que se están haciendo para reducir esos recursos. Se sabe que se debe traspasar, pero pide ordenar esto y que no se contrate más gente. Se continua en los mismos términos. El alcalde subrogante señala que se esta trabajando en eso.

La concejala María Teresa Pacheco, se refiere a falta de servicios de internet y luz. Pide que el director explique la deuda grande en educación. El director explica la situación crítica. Se compromete a reunirse.



El concejal Eduardo Bustamante, coincide con lo expresado por el concejal Vallejos. Explica el criterio político sobre las contrataciones, pide parar con esas practicas y circulo vicioso.

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión a las 13:04 horas. - *Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.*

Claudia Berríos Nilo
Secretaria Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre